

# Condenan a exjefarca policial de Artigas y a un agente por su participación en un homicidio

Policiales



Publicada el: 20/09/24	Visitas: 32
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 15	Puntaje: 3.7

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/condenan-a-exjefarca-policial-de-artigas-y-a-un-agente-por-su-participacion-en-un-homicidio\\_2967.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/condenan-a-exjefarca-policial-de-artigas-y-a-un-agente-por-su-participacion-en-un-homicidio_2967.php)



*Policiales*

*Condenan a exjefarca policial de Artigas y a un agente por su participación en un homicidio*

**Exfuncionario policial de Artigas y un agente enfrentan condena por su implicación en un homicidio**

**Condenas a Policía y Exjefarca por Caso de Homicidio y**

## **Abuso de Funciones**

Un policía y un exjearca de la Jefatura de Policía de Artigas han sido condenados en relación a un trágico incidente ocurrido en 2020. El agente recibió una pena de cuatro años de prisión tras ser hallado culpable de la muerte de un joven de 19 años, mientras que el exjearca fue sentenciado a 18 meses de prisión en régimen de libertad a prueba por encuimientto y abuso de funciones.

Los hechos se remontan a setiembre de 2020, cuando dos jóvenes en motocicleta evadieron un control policial al trasladar tres corderos faenados clandestinamente.

En este contexto, el policía disparó su arma de reglamento, causando heridas graves al conductor de la moto, quien falleció días después en un centro asistencial.

El acompañante también sufrió lesiones durante el incidente.

## **Reacciones de la Defensa**

Miredi Biscarra, abogada que representa a la familia del joven fallecido, expresó que el proceso judicial ha sido “muy resistido”.

“Tuvimos que solicitar al juez que intimara a la Fiscalía para que se realizaran las formalizaciones, ya que el caso llevaba mucho tiempo sin avance, a pesar de contar con evidencias disponibles”, señaló la abogada.

Además, destacó que la audiencia para el exjearca se llevó a cabo “el último día de plazo de la última prórroga”.

## **Cuestionamientos a la Condena del Exjearca**

La defensa de la familia se mostró insatisfecha con la sentencia impuesta al exjearca.

“Estaba formalizado y fue acusado por varios delitos de abuso de función. Recordemos que, en su calidad de coordinador de la Jefatura de Policía de Artigas, estaba al tanto del mal uso del sistema El Guardián y resultó condenado a una libertad a prueba de 18 meses”, comentó Biscarra.

“Lo que nos llama más la atención es no solo la pena de los 18 meses, sino que esta persona no se presentó en el juicio oral a ejercer su defensa y resulta que sale con un acuerdo abreviado con una pena de libertad a prueba.

Para mí es algo inaudito”, agregó.

## **Detalles de la Condena**

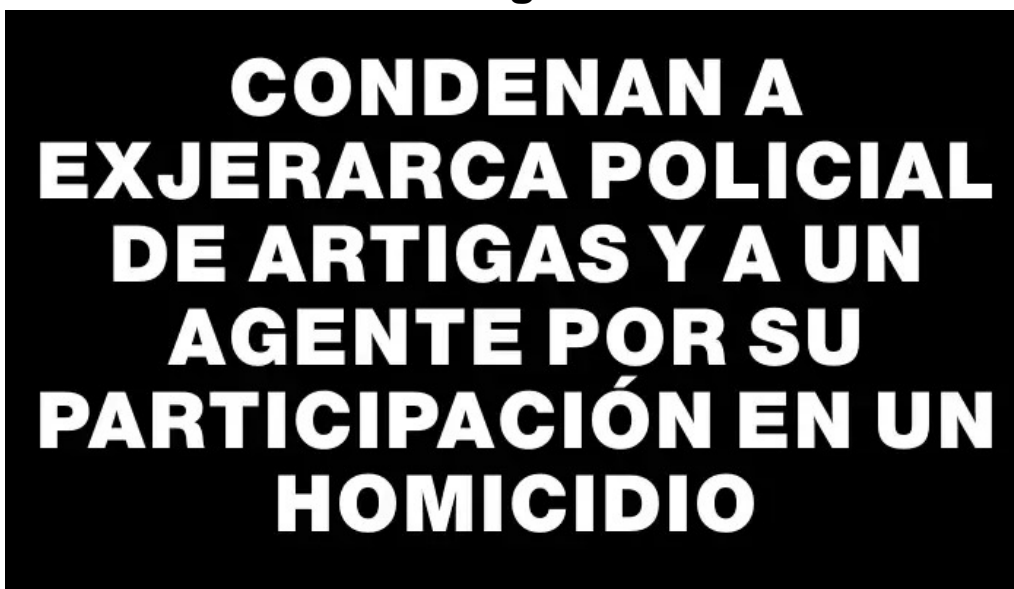
El policía fue condenado por homicidio en concurso formal con lesiones graves a título de dolo eventual.

Por su parte, el exjearca fue considerado autor de un delito de encuimientto en reiteración real con varios delitos de abuso de funciones.

Durante la audiencia de imputación en abril de 2023, se reveló que oficiales de la jefatura reproducían audios de escuchas telefónicas sin autorización judicial, almacenándolos en sus teléfonos y enviándolos por WhatsApp a un grupo de altos mandos policiales.

Fuente: Diariocambio

## Imágenes



*Condenan a exjefarca policial de artigas y a un agente por su participación en un homicidio*

## Tags

*condena, encuimientto, policial, homicidio, lesiones, defensa, libertad, jefatura, exjefarca, incidente, artigas, funciones*

## Noticias relacionadas

**4.7 \*** *Condenan a policía y exjefarca de la Jefatura de Artigas por el homicidio de un joven en 2020*

**4.2 \*** *Sentencia para un policía y un exjefarca en Artigas tras la trágica muerte de un joven en un operativo de control*

**3.5 \*** *Mujer recibe condena por presentar una denuncia falsa de asalto en Rivera*

**4.2 \*** *Seis inspectores de tránsito enfrentan cargos por lesiones en Artigas, donde la agredida resulta ser sobrina de uno de los implicados*

**3.7 \*** *La Justicia otorga libertad anticipada a Alejandro Astesiano, a pesar*

**4.4 \*** *Condenan a cuatro individuos, incluyendo a un empleado del Inr, por tráfico de droga en el sistema penitenciario*

**4.3 \*** *Tragedia en El Pinar: un agente de 42 años se quita la vida, sumando 13 suicidios de efectivos policiales en lo que va del 2024*

**3.9 \*** *Cuatro individuos reciben sentencia en Artigas por su implicación en el narcotráfico*

**3.9 \*** *Se habilita la doble vía en Bulevar Artigas, mejorando la conectividad hacia el norte del Batallón*

**4.3 \*** *Fray Bentos: Un detenido por el homicidio de un joven de 31 años recibe una condena de 11 años de prisión*

## Categorías

Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
México
obituarios

Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024